

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	660013105001201900037-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	94860
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	PEDRO ALFONSO MUTIS ESPITIA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
	PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	30/10/2023
IDENTIFICACIÓN	SL2847-2023
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA - MODIFICAR

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 28/11/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 28/11/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 01/12/2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 30/10/2023

SECRETARIA